

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDICAL NISSI SAS
Nit: 900.202.869-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01778728
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 22 J N° 108- 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: medicalnissi@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5403618
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 22 I N° 108- 52/60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: medicalnissi@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5403618
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de enero de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2008, con el No. 01194083 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MECANIZADOS NISSI LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 20 de mayo de 2010, inscrito el 25 de mayo de 2010 bajo el Número 1386263 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MEDICAL NISSI SAS.

Por Acta No. 03 del 20 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2010, con el No. 01386263 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MECANIZADOS NISSI LTDA a MEDICAL NISSI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal (1) La compra, venta, importación y exportación y manufacturas de productos plásticos, así como cualquier otro producto que permitan las leyes donde efectúen su actividad, la comercialización se podrá efectuar directamente o mediante o a través de representaciones de terceros o por cualquier medio informativo, pudiendo al efecto obtener representaciones nacionales o extranjeras, manejar marcas propias o de terceros; (2) La compra, venta, importación y exportación y manufacturas de moldes de cualquier material y los servicios conexos al proceso; (3) Podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas hieren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$40.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$40.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$40.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad está formada por un Gerente y un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y/o sus suplentes, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Representante Legal tendrá dos suplentes personales, quienes lo reemplazarán en sus faltas temporales o accidentales, así como también en los actos para los cuales él esté impedido. Igualmente lo reemplazarán en su falta absoluta, mientras no se haya hecho una nueva elección y está se hubiere inscrito en el registro mercantil de la cámara de comercio competente. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 12 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2014 con el No. 01817891 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Olga Carolina Velasquez Ruiz	C.C. No. 52711626

Por Acta No. 22 del 21 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el No. 02280628 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Henry Cruz Giraldo	C.C. No. 79482302

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 02946043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Libia Esperanza Díaz Amorocho	C.C. No. 51937576 T.P. No. 77026-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 20 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01386263 del 25 de mayo de 2010 del Libro IX
Acta No. 22 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02280411 del 29 de noviembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2221
Actividad secundaria Código CIIU: 2229
Otras actividades Código CIIU: 2819, 2822

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.242.193.191

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2221

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de enero de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2023. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 13:53:15

Recibo No. AA24057955

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24057955649A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO